

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO  
SECCIÓN CONCURSOS

Montevideo, 25 de mayo de 2020.-

**COMUNICADO**

En el marco del llamado a concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes, para proveer hasta 4 (cuatro) funciones de PROCURADOR, Técnico II, Serie Derecho, Escalafón "TU", Grado 7, bajo la modalidad de Provisorio por el término de un año.

Se procede a anexar **ACTA** proporcionada por el Tribunal actuante, conteniendo los puntajes correspondientes a la instancia de **Entrevista Personal (hasta 30 puntos)**.-

ACTA DE ACTUACION. Montevideo, 22 de mayo de 2020, reunido el Tribunal designado por Resolución del Directorio N° 453/2019 de fecha 28/5/2019. "Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para proveer hasta 4(cuatro) funciones de Procurador- Técnico II- Serie Derecho, Escalafón "TU", Grado 7, para ser desempeñadas en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, bajo la modalidad de Provisorio, por el término de un año, sujeto a disponibilidad financiera". Conformado el Tribunal por Macarena Goncalves, Laura Soto y Pablo Irisarri. Habiéndose realizado las entrevistas de los postulantes de acuerdo al número 3 de las bases particulares del llamado a concurso aprobadas por la antes mencionada Resolución del Directorio de INISA n° 453/2019 cuya evaluación es la que a continuación se detalla:

CÉDULA	ENTREVISTA
15885796	4
18475754	2
18545945	19
18799724	17
19130779	no se presentó
19705437	22
25695191	16
26379340	18
27970842	no se presentó
28174859	no se presentó
30740549	28
30945452	15
31001435	no se presentó
32374087	9
32680933	20
34895590	10
35003625	20
35738355	15
36110566	10
36685103	12
38557475	16
40040060	19
41165122	no se presentó
41764409	no se presentó
42174100	26
42431845	24
43428948	20
43918553	no se presentó
44413651	27
44420000	20
44655558	23
44700204	24



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and two smaller ones on the right, likely representing the members of the Tribunal mentioned in the text.

44861264	no se presentó
45366704	11
45534137	20
45603493	18
45904465	23
45951236	10
46071815	20
46135350	no se presentó
46192243	20
46326480	18
46557619	14
46678354	26
47050731	21
47224798	30
47387621	27
47784649	24
47925081	29
48003369	28
48033910	10
48341121	no se presentó
48366848	no se presentó
48377475	12
48492837	no se presentó
48858724	29
50476978	no se presentó
51171531	no se presentó
51918747	24



DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO  
SECCIÓN CONCURSOS

Montevideo, 25 de mayo de 2020.-

**COMUNICADO**

En el marco del llamado a concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes, para proveer hasta 4 (cuatro) funciones de PROCURADOR, Técnico II, Serie Derecho, Escalafón "TU", Grado 7, bajo la modalidad de Provisorio por el término de un año.

Se procede a anexar **ACTA** proporcionada por el Tribunal actuante, conteniendo los puntajes correspondientes a aquellos postulantes que **no aprobaron el concurso, obteniendo menos del 60% del puntaje total determinado por la suma de instancias de Evaluación Psicolaboral y Entrevista (mínimo de aprobación 36 puntos).**-

ACTA DE ACTUACION. Montevideo, 22 de mayo de 2020, reunido el Tribunal designado por Resolución del Directorio N° 453/2019 de fecha 28/5/2019. "Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para proveer hasta 4(cuatro) funciones de Procurador- Técnico II- Serie Derecho, Escalafón "TU", Grado 7, para ser desempeñadas en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, bajo la modalidad de Provisorio, por el término de un año, sujeto a disponibilidad financiera". Conformado el Tribunal por Macarena Goncalves, Laura Soto y Pablo Irisarri. Teniendo presente los puntajes obtenidos en la instancia de evaluación psicotécnica y entrevista y de acuerdo al título "Selección" y la cláusula 9 de las disposiciones generales de las bases del llamado aprobadas por la antes mencionada Resolución del Directorio de INISA n° 453/2019, "el concurso será aprobado por quienes alcancen el 60% del puntaje total determinado por la suma de la instancias de Evaluación Psicotécnica y Entrevista". Resultando que quienes no aprobaron el concurso fueron quienes a continuación se detalla:

#### NO APROBARON ETAPA DE OPOSICIÓN

CÉDULA	PSICOTÉCNICO	ENTREVISTA	TOTAL
43428948	15	20	35
46326480	15,5	18	33,5
46192243	13,5	20	33,5
36685103	21,5	12	33,5
40040060	14	19	33
38557475	17	16	33
46557619	18	14	32
48377475	19	12	31
34895590	20	10	30
48033910	18	10	28
45366704	17	11	28
32374087	19	9	28
25695191	12	16	28
45951236	16,5	10	26,5
30945452	11,5	15	26,5
36110566	13,5	10	23,5
18475754	15,5	2	17,5
15885796	12	4	16





DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO  
SECCIÓN CONCURSOS

Montevideo, 25 de mayo de 2020.-

**COMUNICADO**

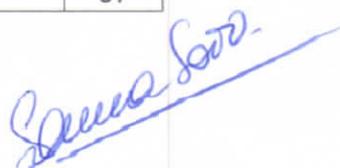
En el marco del llamado a concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes, para proveer hasta 4 (cuatro) funciones de PROCURADOR, Técnico II, Serie Derecho, Escalafón "TU", Grado 7, bajo la modalidad de Provisorio por el término de un año.

Se procede a anexar **ACTA** proporcionada por el Tribunal actuante, conteniendo los puntajes correspondientes a aquellos postulantes **que aprobaron el concurso, obteniendo 60% del puntaje total determinado por la suma de instancias de Evaluación Psicolaboral y Entrevista (mínimo de aprobación 36 puntos).**-

ACTA DE ACTUACION. Montevideo, 22 de mayo de 2020, reunido el Tribunal designado por Resolución del Directorio N° 453/2019 de fecha 28/5/2019. "Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para proveer hasta 4(cuatro) funciones de Procurador- Técnico II- Serie Derecho, Escalafón "TU", Grado 7, para ser desempeñadas en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, bajo la modalidad de Provisorio, por el término de un año, sujeto a disponibilidad financiera". Conformado el Tribunal por Macarena Goncalves, Laura Soto y Pablo Irisarri. Teniendo presente los puntajes obtenidos en la instancia de evaluación psicotécnica y entrevista y de acuerdo al título "Selección" y la cláusula 9 de las disposiciones generales de las bases del llamado aprobadas por la antes mencionada Resolución del Directorio de INISA n° 453/2019, "el concurso será aprobado por quienes alcancen el 60% del puntaje total determinado por la suma de la instancias de Evaluación Psicotécnica y Entrevista". Resultando que quienes aprobaron el concurso fueron quienes a continuación se detalla:

CÉDULA	PSICO	ENTREVISTA	TOTAL
46678354	27,5	26	53,5
47925081	23	29	52
51918747	27,5	24	51,5
47224798	20,5	30	50,5
30740549	21,5	28	49,5
48858724	17	29	46
48003369	17,5	28	45,5
44700204	21	24	45
44413651	18	27	45
42174100	18,5	26	44,5
47784649	20	24	44
47387621	16,5	27	43,5
47050731	22,5	21	43,5
45534137	22,5	20	42,5
44655558	19	23	42
45904465	19	23	42
45603493	23,5	18	41,5
19705437	19	22	41
35003625	21	20	41
18545945	21,5	19	40,5
32680933	20	20	40
46071815	20	20	40
35738355	25	15	40
42431845	14	24	38
26379340	20	18	38
18799724	20,5	17	37,5
44420000	17	20	37





DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO  
SECCIÓN CONCURSOS

Montevideo, 25 de mayo de 2020.-

**COMUNICADO**

En el marco del llamado a concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes, para proveer hasta 4 (cuatro) funciones de PROCURADOR, Técnico II, Serie Derecho, Escalafón "TU", Grado 7, bajo la modalidad de Provisorio por el término de un año.

Se procede a anexar **ACTA** proporcionada por el Tribunal actuante, conteniendo nómina con los **Puntajes Finales**.-

ACTA DE ACTUACION. Montevideo, 22 de mayo de 2020, reunido el Tribunal designado por Resolución del Directorio N° 453/2019 de fecha 28/5/2019. "Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para proveer hasta 4(cuatro) funciones de Procurador- Técnico II- Serie Derecho, Escalafón "TU", Grado 7, para ser desempeñadas en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, bajo la modalidad de Provisorio, por el término de un año, sujeto a disponibilidad financiera". Realizadas todas las etapas del concurso el orden de prelación que surge de las evaluaciones Psico técnica, entrevista y méritos de los postulantes que aprobaron el concurso es la que se detalla.

Nº	CÉDULA	TOTAL OPOSICIÓN	MÉRITOS	PUNTAJE FINAL
1	30740549	49,5	31,97	81,47
2	46678354	53,5	17,05	70,55
3	51918747	51,5	17,34	68,84
4	48858724	46	19,28	65,28
5	44700204	45	18,79	63,79
6	19705437	41	20,4	61,4
7	47925081	52	9,13	61,13
8	47224798	50,5	10,45	60,95
9	42174100	44,5	16,22	60,72
10	47784649	44	16,23	60,23
11	44655558	42	17,64	59,64
12	18799724	37,5	22	59,5
13	45534137	42,5	16,54	59,04
14	48003369	45,5	12,81	58,31
15	47387621	43,5	14,02	57,52
16	45904465	42	14,67	56,67
17	42431845	38	17,07	55,07
18	26379340	38	16,9	54,9
19	32680933	40	14,75	54,75
20	47050731	43,5	10,72	54,22
21	46071815	40	13,42	53,42
22	45603493	41,5	10,96	52,46
23	18545945	40,5	10,41	50,91
24	44413651	45	5,87	50,87
25	44420000	37	13,74	50,74
26	35738355	40	10,38	50,38
27	35003625	41	6,1	47,1



